

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal y Vicente Ten Oliver, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre propuestas del Colegio de Economistas de la provincia de Cádiz para la creación de empleo y para combatir su alta temporalidad.

Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Colegio de Economistas de Cádiz ha hecho público el Informe de Coyuntura económica de la provincia en el año 2.017, acumulando datos de 2.015 y 2016. Un estudio en el que, a través de encuestas, desgranar los principales problemas que han observado en la economía de la provincia de Cádiz, incluyendo determinadas propuestas.

Sus principales conclusiones se asientan en tres bases. La primera de ellas, la labor de las administraciones públicas que, a su juicio, son un factor negativo para el crecimiento económico y empresarial de la provincia, hasta tal punto que proponen una reducción de las administraciones públicas, una reordenación de las mismas y una delimitación de sus competencias, al tiempo en que defienden una simplificación legislativa encaminada a aumentar la seguridad jurídica en la actividad económica y una mayor implicación de las administraciones en la creación de planes de desarrollo económico más orientadas a la realidad y necesidades de la provincia.

Otros factores negativos son el nivel de formación de la población y las condiciones del mercado laboral. Para mejorar esto, sugieren el establecimiento de un sistema educativo, estable en el tiempo, que abarque todas las etapas y que fomente valores como esfuerzo, mérito y compromiso. También plantean potenciar la enseñanza de idiomas, la coordinación entre los planes de estudio y las necesidades reales del mercado laboral con la participación de empresas y colectivos profesionales en la confección de los mismos y, finalmente, el refuerzo de la formación profesional en aquellas ramas que presentan una mayor carencia en la provincia.

Uno de los aspectos más destacados del estudio, es el que hace referencia a las altas tasas de temporalidad en el empleo. Para crear 611.000 empleo se ha necesitado 21 millones de contratos. Solo el 9% de los contratos firmados en 2.017 son indefinidos, y de ellos, sólo el 4% a tiempo completo.

Se propone por los economistas impulsar la contratación indefinida mediante la reducción de cargas sociales empresariales, reducir las modalidades de contratación laboral y establecer un sistema que penalice o mejore las cotizaciones sociales de la empresa según el nivel de contratación temporal o indefinida.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuáles son los planes del Gobierno para reducir la alta tasa de temporalidad del empleo en la provincia de Cádiz?

2º.- ¿Piensa el Gobierno reducir los tipos de contratos laborales?

3º.- ¿Va a arbitrar el Gobierno medidas de coordinación entre las Administraciones públicas que faciliten la contratación laboral?

4º.- ¿Va el Gobierno a adoptar medidas de simplificación legislativa que facilite el empleo?

5º.- ¿Piensa el Gobierno tomar decisiones que favorezcan la implicación de las Administraciones Públicas en la creación de planes de desarrollo económico con una mayor orientación a la realidad y necesidades de la provincia de Cádiz?



Francisco Javier Cano Leal



Vicente Ten Oliver

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos